



MIÉRCOLES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXI - N° 175
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

[Asambleas Pag.1](#)
[Fondos de Comercio..... Pag. 7](#)
[Sociedades Comerciales.....Pag. 8](#)

ASAMBLEAS

IGLESIA EVANGÉLICA CRISTIANA

La Iglesia Evangélica Cristiana convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Septiembre de 2016, a las 11:00 horas, a realizarse en su sede de calle Gabriela Mistral 3562 – Barrio Ameghino Sur, de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de presidente y secretario de asamblea. 2) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados, e Informe de la Comisión de Fiscalización, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2016. 4) Elección de Autoridades período 2016/2018 y Proclamación de las autoridades electas.

1 día - N° 68628 - \$ 429,88 - 07/09/2016 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS "CAMILO ALDAO"

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 23 de Septiembre del año 2016, a las dieciséis horas, en el local social del Centro de Jubilados y Pensionado "CAMILO ALDAO" sito en Buenos Aires 1020 de esta Localidad. ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del Acta Anterior. 2. Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3. Informar sobre las causales del por qué no se realizó en término la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio 2015. 4. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2015. 5. Elección Parcial de la Comisión Directiva: Cinco (5) Vocales Titulares en reemplazo de Lattanzi Lidia, Savino Adriana, Gago Norma, Cortassa Susana T., por renuncia y Narvaja Eddie (fallecido 20/01/2016) por dos (2) años. Cinco (5) Vocales Suplentes en reemplazo de Capelletti Conrado, Berardo Luisa, Riboneto Maria R., Muraro Mirta D., Bandiera Rosemary V, por finalización de sus mandatos y por un (1) año y to-

tal de la Comisión Revisadora De Cuentas por finalización de sus mandatos y por un (1) año, Titulares: Meneguzzi Ana M., Meloni Juan M., Luna Norma y Suplentes: Farías María y Gallo Ovidio. 6. Proclamación de los Socios Electos. 7. Autorizar reajuste de Cuotas Sociales.

1 día - N° 68760 - \$ 1090,20 - 07/09/2016 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL MALVINAS
POR LA EDUCACIÓN

Convoca a la Asamblea Extraordinaria, la cual tendrá lugar el día 24 de setiembre del corriente año, a las 09 horas, en nuestra sede social, sita en Av San José de Calasanz 1600, complejo pérgolas de Mendiolaza Local 5. en la misma se tratara la siguiente orden del día: Designación de dos asociados para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta en representación de la asamblea. 2. Elección de autoridades.

3 días - N° 68809 - s/c - 09/09/2016 - BOE

CLUB SOCIAL CULTURAL Y
DEPORTIVO NUEVO HORIZONTE

La Comisión directiva del club Social Cultural y Deportivo Nuevo Horizonte a resuelto llamar a sus asociados a la asamblea general ordinaria a llevarse a cabo el día 17 de septiembre de 2016 a las 20 hrs en su sede social de calle Ensenada N° 3094 de Barrio José Hernandez para tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura del acta anterior y designación de 2 socios para firmar el acta respectiva. 2- Consideración de la memoria y Balance correspondiente al período 31/12/2014 al 31/12/2015 e informe de la comisión revisora de cuentas. 3- Renovación total de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas.

3 días - N° 68772 - s/c - 09/09/2016 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA Y
AMIGOS DEL HOSPITAL REGIONAL
DR. ERNESTO ROMAGOSA

SE CONVOCA A LOS SRES.SOCIOS DE LA ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS

DEL HOSPITAL REGIONAL DR.ERNESTO ROMAGOSA, LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SEGÚN DISPOSICIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES VIGENTES REALIZARSE EL PROXIMO DIA (27)VENTISIETE DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS VEINTE Y TREINTA HORAS 20.30HS EN SU SEDE DE CALLE COLON 247,DEAN FUNES A FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:1) Lectura Acta anterior;2)Consideración de Memorias;Balances,cuentas de ingresos y egresos correspondientes a los ejercicios vencidos al 31 de diciembre de 2014 y 2015 ;3)Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas;4)Informe a la Asamblea de las causales por las cuales se realizan tales convocatorias fuera de los términos estatutarios;5) Elecciones Generales para la renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas ambas por el término de 2 años y 6)Designación de dos socios para firmar el acta LA JUNTA ELECTORAL RECIBE HASTA EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE EN LA SEDE DE LA COOPERADORA CALLE 247,DEAN FUNES LAS LISTAS DE CANDIDATOS QUE DESEEN OFICIALIZARSE. Documentación contable y demás documentación según Estatutos a disposición de los socios en sede Cooperadora. Fdo:Victor Gorosito: Pte; Silvia Chiavassa: Secretaria, Maria Elena Gomez:Rev.Ctas y Maria Cristina Villalba: Rev.Ctas

3 días - N° 68787 - s/c - 09/09/2016 - BOE

CENTRO VECINAL
BARRIO DOS HERMANOS

El Centro Vecinal Barrio Dos Hermanos convoca a los Sres. asociados para el día 30 de Septiembre de 2016, a las 21 hs., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social, sita en Colombia N° 236, San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asocia-

dos para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Consideraciones de las causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas correspondientes al ejercicio N° 8 finalizado el 31 de Marzo de 2016. 4) Elección, mediante voto secreto y directo, de los miembros de la Comisión Directiva y el Órgano de Fiscalización. La Secretaria.

1 día - N° 68800 - s/c - 07/09/2016 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO HIPÓLITO BOUCHARD

El Centro Vecinal Barrio Hipólito Bouchard convoca a los Sres. asociados para el día 30 de Septiembre de 2016, a las 20 hs., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social, sita en General Paz 1385, San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Consideración de las causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas correspondientes al ejercicio N° 9 finalizado el 31 de Diciembre de 2015. Agosto 2016. El Secretario.

1 día - N° 68801 - s/c - 07/09/2016 - BOE

QUINTO CENTENARIO S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE QUINTO CENTENARIO S.A. para el día 30 de Setiembre de 2016 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Duarte Quiros 1300, de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 28 finalizado el 29 de Febrero de 2016 3) Consideración y aprobación en su caso de la gestión del Directorio durante el ejercicio; 4) Elección del Directorio. Miembros titulares y suplentes. 5) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. Se recuerda a los Señores accionistas que, oportunamente, deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asamblea (art. 238 2º

párrafo, Ley 19.550) para asistir a la Asamblea. El Presidente.

5 días - N° 68673 - \$ 3426,20 - 13/09/2016 - BOE

ASOCIACION CIVIL FORO PRODUCTIVO DE LA ZONA NORTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 22/09/2015 a las 19 horas en la sede social de la Asociación Civil Foro Productivo de la Zona Norte, sita en calle de los Italianos 6150 Bº Los Bulevares – Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el presidente firmen el acta de asamblea 2) Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado de resultado correspondiente al periodo cerrado el 31 de Diciembre del año 2015 3) Explicación de los motivos por los cuales no pudo cumplirse el plazo establecido en el estatuto.

1 día - N° 68133 - \$ 416,80 - 07/09/2016 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS Y ADULTOS MAYORES LEALTAD Y ESPERANZA

CONVOCA a sus asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 16 de Septiembre del cte. año a las 17:30 horas en el local de calle 17 de Julio N° 3980 de Bº Ferroviario Mitre, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2º) a) Modificación del Título IV artículo 15 y artículo 16 del Estatuto de esta Institución. b) Aprobación de la Memoria, Balance y Cuadro de Resultados del Ejercicio 2015. c) Publicación en el Boletín de la Ciudad de Córdoba de la convocatoria a Asamblea. 3º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 68354 - \$ 531,36 - 09/09/2016 - BOE

ALIMENTOS MAGROS S.A.

JUSTINIANO POSSE

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la Ley N° 19.550, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 19/09/2016, a las 14 y 15 horas –en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectuarse en la sede social ubicada en Rutas provincial Nro.3, Km. 1, Justiniano Posse, provincia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración documentos art. 234 inc. 1ero., Ley 19.550, correspondientes al ejercicio eco-

nómico N° 15, iniciado el 1 de julio de 2015 y finalizado el 30 de junio de 2016; 3) Aprobación de la gestión de los Directores, Síndicos y Administradores (art. 275 de la Ley 19.550), correspondiente al ejercicio económico N° 15, iniciado el 1 de julio de 2015 y finalizado el 30 de junio de 2016; 4) Retribución del Directorio y la Sindicatura; 5) Integración del directorio, determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos; 6) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales; 7) Autorización para la presentación del Acta ante la Inspección de Sociedades Jurídicas de la provincia de Córdoba. –EL DIRECTORIO-

5 días - N° 68645 - \$ 4471 - 13/09/2016 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DE LA UTN - FRVM

VILLA MARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria por el Ejercicio Social Finalizado el 31 de Mayo de 2016, correspondiente a la Asociación Cooperadora de la UTN - FRVM para el día 21/09/2016 a las 19,00 hrs, en el domicilio social de la Entidad sito en calle Avda. Universidad 450 de la ciudad de Villa María para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de Asamblea Anterior. 2) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Flujo de Efectivo, Cuadros Notas y Anexos por el Ejercicio Económico Social Finalizado el 31 de Mayo de 2016. LA SECRETARIA.-

3 días - N° 67745 - \$ 713,88 - 07/09/2016 - BOE

ASOCIACION MUTUALISTA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA RUMIPAL

Convocase a los Sres. Asociados de la Asociación Mutualista de Jubilados y Pensionados de Villa Rumipal, a la Asamblea General Ordinaria Ejercicio 01/05/2015 al 30/04/2016 para el día 03/10/2016 a las 10 (diez) horas en la sede de esta Institución, sito en la calle Almirante Brown 365 de Villa Rumipal, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y la secretaria. 2) Explicación porque la Asamblea no se realizo en tiempo y forma. 3) Lectura y consideración de la Memo-

ria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el día 30/04/2016. 4) Tratamiento del aumento de Cuota Social.

3 días - N° 68065 - s/c - 07/09/2016 - BOE

PREMED S.A.

FE DE ERRATAS CONVOCATORIA

Se hace saber a los accionistas de Premed S.A. que por un error se ha consignado en el edicto de convocatoria a AGO publicado desde el 5/9/2016 al 9/9/2016, como fecha de realización de la AGO el día 22/09/2014, siendo la fecha correcta el día 22/09/2016.

5 días - N° 68309 - \$ 901 - 13/09/2016 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL T.O.D.A.S. TRABAJANDO ORGANIZADAS DAMOS APOYO SOLIDARIO

Convoca a Asamblea Ordinaria el 16 de Septiembre de 2016, a las 19:00 hs. en sede central de la Asociación, Av. San Martín 4326, Río Ceballos, Dto. Colón, prov. de Córdoba. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos miembros para suscribir el Acta de Asamblea Ordinaria. 2) Consideración de la Memoria año 2015. 3) Tratamiento del Balance año 2015.

3 días - N° 67468 - s/c - 14/09/2016 - BOE

ASOCIACION COOP. DEL IPEA N 13 SAN CARLOS

Convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que se realizara en el IPEM 221 SAN CARLOS el día 30/09/2016, a las 20 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y ratificación del acta anterior. 2) Consideración y aprobación del estatuto modificado de acuerdo a solicitud y MODELO exigido por MINISTERIO DE EDUCACION de la provincia de CORDOBA para asociaciones cooperadoras decreto 1100/15. 3) Designación de dos asambleístas para juntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea.

3 días - N° 67484 - s/c - 08/09/2016 - BOE

ASOCIACIÓN DEL INSTITUTO ESPECIAL AMANECER

La Asociación del Instituto Especial Amanecer, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Septiembre de 2016 a las 20 Hs. en instalaciones del establecimiento sito en Saavedra 271, General Deheza, con el siguiente orden del día: 1- Lectura Acta Anterior. 2- Desig-

nación de tres socios, conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban Acta. 3- Motivo del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de termino. 4- Renovación parcial de los cargos de la Asociación (Tesorera, pro-tesorera). 5- Consideración Balance General, Memoria y anexos ejercicio 2015. 6- Informe Órgano Fiscalización ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2015. 7- Se designan 2 socios para que conjuntamente con la Secretaria y la Tesorera ejercen en junta escrutadora. 8- Acto eleccionario permanezca abierto hasta 22 hs., siendo de aplicación Art. 29 del Estatuto.

3 días - N° 68091 - s/c - 07/09/2016 - BOE

ASOCIACION CIVIL ALICIA LUCHA CONTRA EL CANCER (ACALCEC)

Sr. Asociado: Convocamos a Ud. a la presente Asamblea General Ordinaria, a desarrollarse en la sede de ACALCEC sito en calle Bv. Las Malvinas n° 665 de nuestra localidad para el día 27 de Septiembre de 2016, a las 20:30 hs.; con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de 2 (dos) asambleístas para que conjuntamente con la Sra. Presidente y Secretaria firmen el acta de asamblea. 2. Consideración de los motivos por los cuales no se llamó en término a la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los periodos 2014 y 2015. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, notas y anexos, Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31.12.2014 y al 31.12.2015. 4. Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, ambas por un período de dos años. 5. Elección de los socios que integrarán la Junta Electoral que actuará en la Asamblea. SOSA, MARIANA - MORALES, DORI ELSI - Secretaria - Presidente. NOTA: "Art. 29 del Estatuto Vigente:..... Media hora después de la citada para asamblea si no hubiere quórum, la asamblea quedará legalmente constituida, cualquiera sea el número de los asociados presentes....."

3 días - N° 68362 - s/c - 07/09/2016 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS CRUZ DEL EJE

Señores Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del día 19 de Agosto del 2016 resolvió convocar a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 22 de Septiembre de 2016 a las 09,00 horas, en la Sede de la Asociación, sito en La-

madrid 173 de la Ciudad de Cruz del Eje, para tratar la siguiente; ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta anterior, 2) Explicar las causas por la realización de la Asamblea fuera de término. 3) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea, 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico Nro 34 cerrado el 30/6/2010 y Ejercicio Económico Nro 35 cerrado el 30/6/2011, 5) Designación de tres Asambleístas para que ejerzan las funciones de Comisión Escrutadora, 6) Renovación de Miembros de Comisión Directiva en los siguientes cargos: 1 (un) Presidente, 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Prosecretario, 1 (un) Tesorero, 1 (un) Protesorero, 5 (cinco) Vocales Titulares y 5 (cinco) Vocales Suplentes, 2 (dos) Revisor de Cuentas Titular y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente. 7) Proclamación de las autoridades electas. Cruz del Eje, 30 de Agosto de 2016.

3 días - N° 68395 - s/c - 07/09/2016 - BOE

MUTUAL SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS (SEMADOR)

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 24 de la Ley Orgánica para las Asociaciones Mutuales N° 20321 y el Art. 28 del Estatuto Social de la Mutual de Suboficiales de las Fuerzas Armadas - SEMADOR, el Consejo Directivo resuelve convocar a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Ejercicio Social N° 52, cerrado el 30 de Junio de 2016, para el día 07 de Octubre de 2016, a las 18.00 horas con tolerancia de treinta minutos, en su sede de calle Dr. Mariano R. Castex N° 375, Barrio Alto Alberdi de esta ciudad de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1o) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y el Prosecretario, firmen el Acta de Asamblea. 2o) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos, Informe de la Asesoría Contable e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Social N° 52, cerrado el 30 de Junio de 2016. 3o) Informe Jurídico. 4o) Consideración de la compensación de los directivos, según Resolución INAES N° 152/90. 5o) Consideración de la modificación del valor de las cuotas de servicios sociales: Subsidio por Fallecimiento, Subsidio por Casamiento, Subsidio por Nacimiento y Servicio de Sepelio. 6o) Consideración del Proyecto de Subsidio por Internación. 7o) Consideración del Proyecto de Subsidio para Diabéticos. 8o) Renovación total

del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento de, mandato. 9o) Proclamación de los candidatos electos.

3 días - N° 68647 - s/c - 08/09/2016 - BOE

CLUB ATLÉTICO EL CARMEN

La comisión Directiva del Club Atlético El Carmen, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su domicilio de Marcelo T. De Alvear esq. Int. Ianello de la Localidad de Monte Cristo, para el día 13/09/2016 a las 22.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria firmen el Acta. 2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Informe del Contador, Informe del Órgano de Fiscalización, de los ejercicios cerrados el 31/12/14 y 31/12/2015. 3º) Elección de autoridades de acuerdo a las disposiciones estatutarias. 4º) Tratar los motivos por los que la asamblea se realiza fuera de los términos legales estatutarios establecidos. La documentación a tratar, Estatutos Sociales y lista de asociados se encuentra a disposición en la Sede de nuestra Entidad. La Asamblea General sesionará válidamente con la mitad más uno de los socios presentes que estén estatutariamente autorizados. Pero si una hora después de la fijada en esta Convocatoria no se hubiere obtenido ese número, podrá funcionar con los asambleístas presentes. Serán de aplicación todas las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes a este acto, dispuestas en los Estatutos y en la legislación vigente.

3 días - N° 68403 - s/c - 07/09/2016 - BOE

ASOCIACION VECINAL INDUSTRIAL

RÍO CUARTO

Señores Asociados: La Comisión tiene el agrado de convocar a Uds. a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2016 a las 20:30 hs. en la Sede Social sito en Hipólito Irigoyen 2851 de la ciudad de Río Cuarto. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los cierres de los ejercicios económicos 2014 y 2015. 3º) Renovación de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4º) Motivos por la realización de la Asamblea fuera de término. Esperan-

do contar con la presencia de todos Uds. aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atte. Roberto Aguilera - Luis Malagutti - Presidente

Secretario.

3 días - N° 68406 - s/c - 07/09/2016 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR PABLO PIZZURNO

VILLA PARQUE SANTA ANA

Convocar a Asamblea Ordinaria para el día 23 de septiembre de 2016, a las 19 hs en su sede, cito en calle 4 esquina Av Rivadavia Villa Parque Santa Ana; oportunidad en que se tratará el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios, para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea. 2) Lectura y Consideración de Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y Anexos Complementarios e Informes de Comisión Revisadora de Cuentas que corresponden al Décimo Séptimo Ejercicio Económico cerrados al 31 de diciembre de 2015. 3) Informar las causas de la demora por la cual no se realizó en tiempo y forma la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Décimo Séptimo Ejercicio Económico cerrados al 31 de diciembre de 2015.

3 días - N° 68440 - s/c - 07/09/2016 - BOE

LABOULAYE BOCHAS CLUB

LABOULAYE

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de Octubre de 2016 a las 18:00 hs. en su sede social de calle Diputado Guevara N° 126 de Laboulaye (Cba) donde se tratará el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos socios para suscribir, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2016. 3º) Elección de autoridades para conformar la Comisión Directiva. 4º) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un (1) año. COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 68522 - s/c - 08/09/2016 - BOE

ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LA PARALISIS INFANTIL DE SAN FRANCISCO ADHERIDA A ALPI CORDOBA"

CONVOCASE A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LA PARALISIS INFANTIL DE SAN FRANCIS-

CO "ENTIDAD ADHERIDA" A ALPI CORDOBA, A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, QUE SE REALIZARA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016 A LAS 19 HORAS, EN EL LOCAL DE LA MISMA PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA 2) CONSIDERACION Y APROBACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUENTAS DE GASTOS Y RECURSOS E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS 3) MOTIVOS POR CUALES LA ASAMBLEA SE EFECTUA FUERA DE TERMINO.-

3 días - N° 68535 - s/c - 08/09/2016 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ITALIANA Y FAMILIA PIEMONTESE DE ARROYITO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 16/09/2016 a la 20:30 hs, en el salón del Centro de Jubilados y Pensionados Fulvio Salvador Pagni de Arroyito, sito en calle 9 de Julio n° 552 de esta ciudad. Orden del día: 1) Consideración de la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 2) Lectura y aprobación del Acta n° 14 del 29/05/2015- 3) Memoria y Balance Ejercicio 2015 - 4) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, período 2015- 5) Nombrar dos socios para que firmen el Acta de Asamblea. La Secretaria Carolina Ciancia.

3 días - N° 66063 - \$ 419,04 - 09/09/2016 - BOE

CLUB NÁUTICO CÓRDOBA

VILLA CARLOS PAZ

La Honorable Comisión Directiva convoca a los socios del Club Náutico Córdoba a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la Sede Social del mismo, sita en calle Américo Vespucio s/n de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, el día sábado 17 de setiembre de 2016 a las 18:00 hs., en primera citación, y 18:30 hs. en segunda citación, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Lectura y consideración de la Memoria del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016. 3. Consideración del estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016. 4. Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016. 5. Propuesta de que el ex-socio

Rubén Francke revista la condición de socio a Honorario de conformidad al Art. 5 del estatuto del C.N.C.

3 días - N° 67220 - \$ 1003,32 - 07/09/2016 - BOE

**ORGANIZACIÓN DE VIAJES DE ESTUDIOS
INTERNACIONALES-ASOCIACION CIVIL
O.V.E.I.**

CONVOCA A SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, QUE TENDRÁ LUGAR EN SU SEDE DE AV. VELEZ SANSFIELD N° 1600, EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS 20:00 HS. PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) RE ELECCIÓN DE AUTORIDADES: SECRETARIO Y TESORERO. 2) RE ORDENAMIENTO DE COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN FISCALIZADORA.

3 días - N° 67775 - \$ 297 - 07/09/2016 - BOE

**PUENTE A LAS NACIONES
ASOCIACION CIVIL**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, el día 06 de Septiembre de 2016, a las 11.00 hs. en la sede sita en Tanti N° 1964, B° Oña, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015 3) Elección de Presidente – Secretario – Tesorero – Vocal titular y miembros Comisión Revisora de Cuentas 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea.. 3 días.

3 días - N° 67836 - \$ 1632,60 - 07/09/2016 - BOE

**ROTARY CLUB HERNANDO
ASOCIACIÓN CIVIL**

HERNANDO

La Comisión Directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS el día de 04 de Octubre de 2016, a las 21:30 horas, en la sede de la Sociedad Italiana "Cesare Battisti, sita en calle Colón 47 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y aprobación del acta asamblea ordinaria anterior. 2. Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de asamblea. 3. Consideración de la Memoria,

informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Balance General del Ejercicio Económico N° 05 finalizado el 30 de Junio de 2016. 4. Renovación total de la Comisión Directiva. 5. Incorporación y baja de socios.

3 días - N° 67894 - \$ 616,68 - 07/09/2016 - BOE

**CAMARA DE TINTOREROS DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual el 25/10/2016 a las 21 hrs. (con sesenta minutos de tolerancia), en calle Padre Grote n° 416 de esta ciudad. Orden del día: 1) Primero: designación de dos asociados para firmar el acta, Segundo: lectura del balance general, memoria e informes de la comisión revisadora de cuentas, Tercero: renovación parcial de la comisión directiva en los cargos de Presidente, Secretario, Vocal Titular, por el término de dos años y el total de la comisión revisadora de cuentas por el término de 1 año.

3 días - N° 67908 - \$ 429,84 - 07/09/2016 - BOE

**UNION Y FRATERNIDAD SIRIANA
ORTODOXA DE CORDOBA**

La Comisión Directiva de la Sociedad UNION Y FRATERNIDAD SIRIANA ORTODOXA de CORDOBA, convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria q se llevara a cabo el día 30 de Octubre de 2016 a las 11 y 30 horas en su sede Social de calle Transito Caceres de Allende N° 427 de esta ciudad, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1º Lectura y consideración del Acta anterior. 2º Elección de nuevas Autoridades por el término de dos años en los siguientes cargos: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Pro-Secretario, un Tesorero, un Pro-Tesorero, cinco Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, dos Revisores de cuenta Titulares y dos Revisores de cuenta Suplentes. 3º Designación de dos Asociados para que firmen el Acta de Asamblea General Ordinaria junto al Presidente y Secretario.

3 días - N° 67962 - \$ 724,68 - 08/09/2016 - BOE

TEJAS DEL SUR TRES S.A

MALAGUEÑO

Tejas del Sur Tres S.A. – Convocatoria a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas. El directorio de TEJAS DEL SUR TRES S.A. convoca a Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas fijada para el día 07/10/2016, a las 18:30 hs en primera convocatoria y a las 19:30 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social

Ruta Nac. 20 Km. 15 y 1/2 de la localidad de Malagueño, Prov. de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración y Aprobación de Memoria y Balance ejercicio 2015. Se recuerda a los Sres. accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedad y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 03 de Octubre de 2016, en la administración de TEJAS DEL SUR TRES S.A. sita en Ruta Nac. 20 Km. 15 y 1/2 de la localidad de Malagueño, Prov. de Córdoba, en el horario de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 hs. Y de 18 a 20 hs. Los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio.

5 días - N° 68040 - \$ 2251,80 - 12/09/2016 - BOE

SEGRANI SRL

SE CONVOCA A LOS SRES. SOCIOS DE "SEGRANI SRL" (anteriormente "GRANILLO, SEGUI Y COMPAÑÍA FINANCIERA - Sociedad de Responsabilidad Limitada"), a Asamblea para el día 27 de Septiembre de 2016, a las 9hs en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Rosario de Santa Fe 231, Piso 7 Oficina 7, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: "1) Autorización de cesión de cuotas a terceros.- 2) Comunicación de cesión de cuotas sociales. 3) Renuncia de Gerente. Consideración de la gestión de la Gerente Gabriela Segui, hasta el día de la fecha. 4) Designación de nuevo gerente. 5) Cambio de domicilio de la sociedad.

5 días - N° 68064 - \$ 959,40 - 09/09/2016 - BOE

CENTRO ORTODOXO DE CORDOBA

Se convoca a los señores socios del Centro Ortodoxo de Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria Anual, a realizarse el día 24 de Septiembre de 2016 a las 13.00 horas en la Sede Social de Avenida Maipú N° 66 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General y Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio

finalizado el día 30 de Junio de 2016. 3) Informe de Presidencia: Proyectos y Acciones en curso. 4) Elección de seis (6) miembros titulares y tres (3) suplentes por el término de dos (2) años, en reemplazo de los que terminan su mandato de acuerdo al artículo 28 de los Estatutos Sociales. Designación de tres miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas y un suplente. 5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con los señores Presidente y Secretario. El Secretario.

3 días - N° 68093 - \$ 914,76 - 08/09/2016 - BOE

CLUB SPORTIVO SAN MARTIN

COLONIA CAROYA

Convócase a socios de CLUB SPORTIVO SAN MARTIN a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, 09/09/2016, 22 Hs en sede social. ORDEN DEL DIA: 1) Modificar el texto del acta 22 de Estatuto Social, quedando así: ARTICULO 22: "El cierre del ejercicio económico se producirá el 30 de Abril de cada año. La Asamblea General Ordinaria se realizará una vez por año y su finalidad es elegir los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. El presidente en ejercicio pondrá a consideración la memoria y el balance general con sus anexos y cuadros explicativos y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Se convocará mediante citaciones colocadas en la Institución con quince días de antelación y será publicada por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. En las asambleas ordinarias y extraordinarias tendrán voz y voto solo los socios activos que estén al día con tesorería y tengan una antigüedad como mínimo de seis meses."

1 día - N° 68101 - \$ 290,88 - 07/09/2016 - BOE

S.A. UNION GANADEROS DE CANALS

Convocase a accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día Viernes 30 de septiembre de 2016, a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria si no hubiese quórum suficiente en la primera, en la sede social, sito en calle Unión N° 104 esq. San Martin, de la localidad de Canals, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea junto al presidente. 2-Designación de escrutadores para la asamblea. 3-Consideración del balance general, cuadro de resultados, memoria e informe del síndico, correspondiente al 86º ejercicio económico cerrado el 30/06/2016; consideración de la memoria y gestión del di-

rectorio e informe de la sindicatura con relación a dicho ejercicio. 4-Consideración de la remuneración del directorio y sindicatura. 5- Distribución a dividendos. 6-Elección de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. 7-Cierre de registro de asistencia: lunes 26 de septiembre de 2016 a las 19:00 hs.

5 días - N° 68111 - \$ 1850,40 - 12/09/2016 - BOE

PREMED S.A.

EDICTO DE CONVOCATORIA - PREMEDI S.A. El Directorio de PREMEDI S.A. convoca a los accionistas de PREMEDI S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el domicilio sito en calle 9 de Julio nro. 691, piso 1, de esta ciudad de Córdoba el día 22 de Septiembre del 2016 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria a los fines tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente; b) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234 inc. 1 de la L.S. relativa al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2016; c) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2016; d) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2016; e) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2016; f) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2016; g) Consideración del Proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2016. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad a los fines de ser inscriptos en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. PUBLICACION POR CINCO (5) DIAS.-

5 días - N° 68164 - \$ 5061,40 - 09/09/2016 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO TRABAJANDO JUNTOS 2 LIMITADA

VILLA DEL TOTORAL

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Trabajando Juntos 2 Limitada convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para considerar los ejercicios finalizados el 30 de septiembre de 2014 y el 30

de septiembre de 2015, a realizarse el día 15 de septiembre de 2016 a las 10 horas en la sede social sita en Leopoldo Lugones Esq. Rivadavia, Villa del Totoral Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Elección de dos Asambleístas para que firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2.- Explicar y poner a consideración de la Asamblea los motivos por los cuales la misma se realiza fuera de término.- 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y Cuadros Anexos, informe del Síndico, Informe del Auditor y proyecto de distribución de excedentes correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de Septiembre de 2014 y al 30 de septiembre de 2015.- 4.- Informe de altas y bajas. 5.- Renovación de autoridades: Elección de 3 Consejeros titulares por el término de 3 ejercicios, dos consejeros suplentes por el término de 3 ejercicios, un Síndico Titular por el término de 3 ejercicios y un Síndico Suplente por el término de 3 ejercicios.

3 días - N° 68196 - \$ 1307,88 - 08/09/2016 - BOE

CLUB SPORTIVO SAN MARTIN

COLONIA CAROYA

Convócase a socios de CLUB SPORTIVO SAN MARTIN a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 09/09/2016 - 20 Hs en sede social. ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura Acta de Asamblea anterior. 2) Consideración de memorias, est. de sit. patrimonial, de recursos y gastos y demás estados y notas, informe de Comis. Revis. de Ctas de los ejerc cerrados 30-04-2013/14/15/16. 3) Designación de 2 socios para firmar Acta de Asamblea. 4) Motivos de realización fuera de término de Asamblea. 5) Renovación total de Comis. Directiva y Comis. Revis. de Ctas. La Secretaria.

3 días - N° 68100 - \$ 421,20 - 08/09/2016 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO ATILIO LLOUVEL 2 LIMITADA

VILLA DEL TOTORAL

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Atilio Llouvel Juntos 2 Limitada convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para considerar los ejercicios finalizados el 30 de septiembre de 2014 y el 30 de septiembre de 2015, a realizarse el día 15 de septiembre de 2016 a las 10 horas en la sede social sita en Leopoldo Lugones Esq. Rivadavia, Villa del Totoral Pro-

vincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Elección de dos Asambleístas para que firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2.- .Explicar y poner a consideración de la Asamblea los motivos por los cuales la misma se realiza fuera de termino.- 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y Cuadros Anexos , informe del Síndico , Informe del Auditor y proyecto de distribución de excedentes correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de Septiembre de 2014 y al 30 de septiembre de 2015.- 4.- Informe de altas y bajas. 5.- Renovación de autoridades: Elección de 3 Consejeros titulares por el término de 3 ejercicios, dos consejeros suplentes por el término de 3 ejercicios, un Síndico Titular por el término de 3 ejercicios y un Síndico Suplente por el término de 3 ejercicios.

3 días - N° 68197 - \$ 1311,12 - 08/09/2016 - BOE

FORCOR S.A.

Convocase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de la firma FORCOR S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016, en primera convocatoria a las 19 hs., y en segunda convocatoria a las 20hs., en la sede social sita en la calle Lavalleja 799 de la ciudad de Córdoba. Orden del Día. PRIMERO: "Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea." SEGUNDO: "Consideración de la Memoria anual, Informe del síndico, Proyecto de distribución de utilidades, Balance General, Estados de Resultados y demás cuadros anexos y notas complementarias correspondientes al trigésimo tercer ejercicio económico cerrado el treinta y uno de Mayo del año dos mil dieciséis." TERCERO: "Elección de miembros del directorio por el término de tres ejercicios." CUARTO: "Consideración de la gestión de los miembros del directorio en el ejercicio finalizado al treinta y uno de mayo del año dos mil dieciséis y consideración de las remuneraciones a miembros del Directorio por la labor efectuada por éstos, en el ejercicio precitado y que excede el tope previsto en el Art. 261 de Ley N° 19.550." QUINTO: "Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio." Nota: Los señores accionistas para participar de la Asamblea deberán cursar la comunicación para su registro en el libro de asistencia (art. 238, 2º pá.), con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, fijándose a tales efectos

como día y hora de cierre el día 21 de Septiembre del 2016 a las 19 hs.- El Directorio.-

5 días - N° 68264 - \$ 5125,40 - 09/09/2016 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO 17 DE OCTUBRE 2 LIMITADA

VILLA DEL TOTORAL

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo 17 de octubre 2 Limitada convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para considerar los ejercicios finalizados el 30 de septiembre de 2014 y el 30 de septiembre de 2015, a realizarse el día 15 de septiembre de 2016 a las 10 horas en la sede social sita en Leopoldo Lugones Esq. Rivadavia, Villa del Totoral Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Elección de dos Asambleístas para que firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2.- .Explicar y poner a consideración de la Asamblea los motivos por los cuales la misma se realiza fuera de termino.- 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y Cuadros Anexos , informe del Síndico , Informe del Auditor y proyecto de distribución de excedentes correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de Septiembre de 2014 y al 30 de septiembre de 2015.- 4.- Informe de altas y bajas. 5.- Renovación de autoridades: Elección de 3 Consejeros titulares por el término de 3 ejercicios, dos consejeros suplentes por el término de 3 ejercicios, un Síndico Titular por el término de 3 ejercicios y un Síndico Suplente por el término de 3 ejercicios.

3 días - N° 68199 - \$ 1302,48 - 08/09/2016 - BOE

FEDERACIÓN CORDOBESA DE HANDBALL

CONVOCA a las instituciones afiliadas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día lunes 12 de Septiembre de 2016 a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia 527 PA. de la ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación del Presidente y del Secretario de Actas de la Asamblea. 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de Actas de la misma. 3) Explicación de los motivos de por qué se convoca a Asamblea fuera de termino. 4) Puesta en consideración de los informes del órgano de fiscalización de los ejercicios de los años 2013 al 2015. 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la

Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los Ejercicios comprendidos entre: 1º de Octubre de 2012 y el 30 de septiembre de 2013. Comprendido entre 1º de octubre de 2013 y el 30 de septiembre de 2014. Anexo: 1º de octubre de 2014 al 31 de diciembre de 2014. Anexo: 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015. 6) Elección de miembros de la comisión directiva o elección de Presidente de la F. C. H. según el inciso a) Art. 6 el capítulo III del estatuto de la F. C. H. y de la comisión revisora de cuentas por vencimientos de los mandatos. 7) Cierre de asamblea.-

3 días - N° 68396 - \$ 2926,20 - 07/09/2016 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES ALADINO BIANCHI

ONCATIVO

Señores Asociados: La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES "ALADINO BIANCHI", convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 30 de Septiembre de 2016, a la hora 17:00 en las instalaciones del Centro Cívico Municipal, sito en calle 25 de Mayo y Castelli, de esta Ciudad de Oncativo para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1-Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2- Lectura, consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2015 y finalizado el 31 de diciembre de 2015 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio mencionado anteriormente. 3- Renovación total de la Comisión Directiva en los cargos a saber: Un Presidente, Un Vicepresidente, Un Secretario, Un Pro Secretario, Un Tesorero, Un Pro Tesorero, Un Secretario de Prensa y Difusión, Cuatro Vocales Titulares, Cuatro Vocales Suplentes.- 4- Elección de una Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres Dos Miembros Titulares y Dos Miembros Suplente.- Firmado: Ermelinda Galliano Presidente- Teresa Quadrini Secretaria

3 días - N° 68523 - \$ 1248,48 - 09/09/2016 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Por el presente se amplía edicto N.º 60736, publicado en Boletín Oficial, y edicto N.º 1512, publicado en Comercio y Justicia, entre los días

21/07/2016 y 27/07/2016, haciéndose constar que SANTANA ROCK constituye un fondo de comercio del ramo gastronómico (restaurante – bar – resto-bar – casa de lunch – confitería – pizzería – salón de fiestas – cafetería – casa de te – servicios rápidos de comidas). Juzgado 1° Instancia y 33° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N.º 6). Expte. n.º 2889467/36. Fdo. María Belén Pais – Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 68502 - \$ 723,60 - 13/09/2016 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CANADEZ S.R.L.

VILLA MARIA

MODIFICACION DEL CONTRATO CONSTITUTIVO

VILLA MARIA - En cumplimiento de lo establecido el 01/07/2016 por el J. 1^º INS. CIV. COM. FLIA. 4A-S.8 – V. MARIA, en los autos: “CANADEZ SRL – INSCRIPCION REGISTO PUBLICO DE COMERCIO- EXPTE N° 2738376” se informa modificación del contrato constitutivo quedando redactado de la siguiente manera: PRIMERO: Denominación y Domicilio: La sociedad que por este acto se constituye, se denominará “CANADEZ S.R.L.”, y tendrá su domicilio real en calle Concejal Paradella N°1.474, de esta ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, QUINTO: De la Administración: ... A fin de administrar la sociedad se elige como socios gerente al señor CANAPARO Diego Fernando, D.N.I. N° 26.546.803, C.U.I.T. N°23-26546803-9 y tendrá la representación legal obligando a la sociedad mediante con su firma personal seguida de la denominación social y el aditamento de “Socio Gerente”.

1 día - N° 67562 - \$ 656,20 - 07/09/2016 - BOE

BUNGA VILLA S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha de Acta Constitutiva y Estatuto Social: 02 de marzo de 2016. Socios: MARIANO GRIMALDI, DNI 22.444.935, argentino, casado en primeras nupcias con Patricia Yolanda Ambrosini, DNI N° 20.324.764, nacido el 15/02/1972, comerciante, con domicilio en calle Camino San José S/N de la Ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba; MARIA CELESTE GRIMALDI, DNI 23.731.905, argentina, mayor de edad, casada en primeras nupcias con Juan Manuel Di Tulio, DNI N° 23.997.180, nacida el 18/12/1974, Contadora Pública Nacional, con

domicilio en calle Camino San José S/N de la Ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba y MARIA SOL GRIMALDI, DNI 28.270.309, argentina, mayor de edad, casada en primeras nupcias con Gabriel Omar Gallo, DNI N° 26.815.649, nacida el 30/05/1980, Contadora Pública Nacional, con domicilio en calle Camino San José S/N de la Ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba Denominación: “BUNGA-VILLA S.A.” Sede y Domicilio Social: Camino San José S/N de la Ciudad de Río Segundo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros o en colaboración con terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: 1) AGRICOLA - GANADERA: cria, pre-cría e inverne de ganado bovino, ovino, porcinos, caprinos, equino y aves, carnes, gradas, viceras y huesos. Gestion de Boletto de Marcas y Señal. Faena de animales vacunos, ovinos, porcinos, caprino, equino y aves, para la comercialización de la carne y subproductos en el mercado interno y externo. Podrá realizar asimismo la explotación agropecuaria de todas sus formas, cría e internada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas. Forestación, pasturas, y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas. Cultivos y plantaciones de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productor hortícolas, plantas aromáticas, semillas, granos y plantas en general. Prestación y realización de servicios y trabajos a terceros vinculados con el agro y ganadería. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos, semillas, fertilizantes, herbicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se vinculen con esta actividad. 2) CONSTRUCTORA: (a) proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra – venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (b) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados, countries y/o conjuntos inmobiliarios, loteos, la compra de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (c) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (d) construcción de edificios en altura, afectados a la Ley de Propiedad Horizontal; (e) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de

electrificación, instalación de bombas para extracción de agua, potable o para riego, planta de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y planta de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (f) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (g) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (h) Fabricación, industrialización, fraccionamiento de partes y/o productos y construcciones metálicas, de aluminio y de maderas; (i) Compra, venta, intermediación, importación, exportación, de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas y metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; y (j) Producción, fabricación, transformación de elementos metálicos, de aluminio y de madera, realización de tareas de carpintería metálica, de aluminio y de madera; 3) INMOBILIARIA: (a) celebración de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, administración de consorcios, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales y explotación de emprendimientos turísticos y afines. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal; 4) FIDUCIARIA: (a) ejecución de funciones de administrador de Contratos de Fideicomisos no Financieros, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos no Financieros en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en la legislación vigente o de la norma que en el futuro la sustituya; 5) HOTELERA – SERVICIOS TURISTICOS: (a) Explotación de la rama hotelera y / o gastronomía en todos sus aspectos, alojamiento, restaurante, bar, pensión y demás servicios vinculados a la misma; (b) explotación y administración de establecimientos hoteleros, ya sean hoteles boutiques, residenciales, hosterías, hospedajes, aparts, cabañas, bungalows, camping, refugios de montaña, servicios tiempo compartido, estancias, albergues estudiantiles – juveniles, y/o

todo otro tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo; (c) explotación y administración de negocios del rubro gastronómico, ya sean estos cafés, bares, confiterías, restaurantes, cantinas despachos de bebidas, salones de baile, discotecas y/o cantinas con espectáculos; ya sean todos ellos emplazados dentro o fuera de los establecimientos destinados al alojamiento de los turistas; (d) Construcción, adquisición, instalación, promoción, desarrollo y explotación, por cuenta propia o ajena, de todo tipo de establecimientos destinados a fines turísticos vinculados a la práctica de deportes, actividades al aire libre, organización de actividades en zonas de interés ecológico con objetivos recreativos y de esparcimiento, y cualquier otra actividades ocio, esparcimiento o recreo sea en inmuebles propios o de terceros; (e) Explotación y administración de spa y centros de terapias naturales, de belleza y/o estéticos. 6) FINANCIEROS: realizar operaciones que tengan como objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general con fondos propios, con o sin garantía de prenda o hipoteca u otras permitidas por la legislación vigente con fondos propios, no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda otra operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso – tanto como dador como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica -, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos- valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad. Podrá celebrar contratos de fianza, constitución de derechos reales de garantía (prenda e hipoteca) y otorgar avales cambiario a favor de terceros; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados. A fin de dar cumplimiento a su objeto puede participar en la constitución o adquisición de participaciones en otras sociedades

constituir sociedades accidentales o en participación con otras de igual o distinto tipo, integrar UTE con objetos determinados y cualquier otro tipo de integración económica y societaria para el cumplimiento de su objeto, pudiendo utilizar todas formas de contratación permitidas por las leyes en el ámbito privado, público o estatal en el país o en el extranjero; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título. Asimismo, podrá tomar representaciones, consignaciones y mandatos de empresas del país o del extranjero. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, sin restricción de clase alguna cualquiera sea su naturaleza o destinatario. La sociedad podrá resolver el establecimiento de sucursales, filiales, agencias y toda otra forma de descentralización. Capital Social: Es de pesos Ciento Veinte Mil (\$120.000), representado por Un mil doscientas (1200) acciones de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A", con derecho a cinco voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19550. Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confiere derecho a cinco (5) votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del artículo 244 de la Ley 19.550 y en el artículo 284 de la Ley 19550 y de la clase "B", que confieren derecho a voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo no, conforme a las condiciones de su emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los Art. 217 y 284 de la Ley 19.550. Las acciones ordinarias y las preferidas otorgarán a sus titulares derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase y el derecho de acrecentar en proporción a las que posean y de conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a de la última

publicación que refiere el artículo 194 de la Ley 19.550. Para la transferencia de las acciones nominativas, sus tenedores deberán ofrecerlas fehacientemente a los restantes socios de la misma clase que tendrán cinco (5) días hábiles para ejercer la preferencia, vencido el plazo, si no se hizo uso de este derecho, sea total o parcialmente, deberá hacerse el ofrecimiento a los socios que tengan acciones de la otra clase, si no se ha ejercido la opción o se lo ha hecho parcialmente, la totalidad o el remanente podrá ser ofrecido a terceros. Las acciones y certificados provisionales que se emita, contendrán las menciones del Art. 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. El capital suscrito se integra de la siguiente manera: a) El Sr. MARIANO GRIMALDI integra en dinero efectivo en este acto el 25%; es decir, la suma de pesos diez mil (\$10.000) y el saldo de pesos treinta mil (\$30.000) será integrado en el plazo de dos años a contar de la suscripción del presente, la Sra. MARIA CELESTE GRIMALDI, integra en dinero en efectivo en este acto el 25%; es decir, la suma de pesos diez mil (\$10.000) en este acto y el saldo de pesos treinta mil (\$30.000) será integrado en el plazo de dos años a contar de la suscripción del presente y la Sra. MARIA SOL GRIMALDI, integra en dinero en efectivo en este acto el 25%; es decir, la suma de pesos diez mil (\$10.000) en este acto y el saldo de pesos treinta mil (\$30.000) será integrado en el plazo de dos años a contar de la suscripción del presente. Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6) electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director suplente es obligatoria. Designación de Autoridades: Director Titular y Presidente al Sr. Mariano Grimaldi, DNI 22.444.945, y como Directora Suplente a la Sra. María Celeste Grimaldi, DNI 23.731.905. Los nombrados presen-

tes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Director Titular- Presidente y Director Suplente que les fueron conferidos, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550 y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 último párrafo de la Ley 19.550 fijan domicilio en los mencionados precedentemente. La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a lo previsto por el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Representación Legal y Uso de la Firma Social: El directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, conforme al Art. 1881 del Código Civil, excepto el inciso 6° y las establecidas en el Art. 9° del Decreto N° 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Ejercicio Social: El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año. Córdoba 16 de Agosto de 2016.

1 día - N° 65480 - \$ 5451,12 - 07/09/2016 - BOE

DAS MUEBLES S.R.L.

CONSTITUCIÓN

SOCIOS: OLIVA SHEILA NAHIR, argentina, DNI 32.889.274, soltera, de 28 años, domiciliada en Damas Vicentinas 813 de Villa Del Rosario, Córdoba, Argentina, comerciante, y OLIVA ALAN DENIS, argentino, DNI 34.685.757, soltero, de 25 años, domiciliado en Pje. Carranza 290 de Villa del Rosario, Córdoba, Argentina, comerciante. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 15/06/2016 y Acta Social N°1 de 22/06/2016. DENOMINACIÓN: DAS MUEBLES S.R.L. DOMICILIO: Villa del Rosario, Córdoba, Argentina. SEDE: Jerónimo Del Barco 280. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Diseño, fabricación, comercialización, adquisición, venta y colocación de artículos muebles

destinados al uso y equipamiento del hogar, establecimientos comerciales y/o industriales. b) Exportación e importación de tales artículos. c) Transporte nacional e internacional, para sí o para terceros, en medios de movilidad propios o de terceros. DURACIÓN: 99 años desde su inscripción en el Reg. Públ. de Com. CAPITAL: \$50.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: a cargo de los socios OLIVA SHEILA NAHIR Y OLIVA ALAN DENIS, de forma indistinta en calidad de Gerentes, por la duración de la sociedad o hasta designación de nuevo/s gerente/s, con amplias facultades, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre. Oficina: 11/8/2016. Juzgado de 1° Inst. y 52° Nom. C. y C.

1 día - N° 68331 - \$ 506,88 - 07/09/2016 - BOE

INTERPRINT SA

RECTIFICATIVA

Se rectifica el edicto N° 63256 publicado el día 04/08/2016, en cuanto a que por integración de capital queda sujeto de la siguiente manera: el 25 % de su valor en este acto y en efectivo y el saldo dentro del plazo de un (1) año contados a partir de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y, en su caso, un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art.55 de la citada ley. Cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inc.2° del art.299 de la citada ley, anualmente la Asamblea deberá

elegir síndico titular y suplente. La Representación Legal de la sociedad inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya.

1 día - N° 68445 - \$ 592,92 - 07/09/2016 - BOE

EMPRESA MUNICIPAL DE GAS S.A.

SAN FRANCISCO

EDICTO - NUEVAS AUTORIDADES

EDICTO – EMPRESA MUNICIPAL DE GAS S.A. - Designación de nuevas Autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2015 se designaron las nuevas autoridades de Empresa Municipal de Gas S.A., quedando el Directorio de la empresa conformado por los Sres. Juan Carlos Sola D.N.I. N° 10235031, de profesión contador público nacional, Sr. Gerardo Andrés Pintucci, D.N.I. N° 24522499, de profesión contador público nacional, y al Sr. Miguel Ángel Aimasso, D.N.I. N° 6449722, de profesión docente, como directores titulares, ejerciendo la presidencia el primero de los nombrados. Se designaron a los Sres. Néstor Alejandro Gómez, D.N.I. N° 20188217, de profesión abogado, Graciela Ángela De los Ríos, D.N.I. N° 24473982, de profesión contadora pública nacional, y Carlos Cristian Canalis Faust, D.N.I. N° 21600119, como directores suplentes. En la sindicatura de la empresa se designaron a los Sres. Mario Ortega D.N.I. N° 28104707, de profesión abogado, Alicia Andrea del Valle Carosella D.N.I. N° 30126619, de profesión abogada, y Norma Teresita Ghione D.N.I. N° 13521352, de profesión abogada, como síndicos titulares; y a los Sres. Marcelo Moreno D.N.I. N° 17597079, de profesión contador público nacional, Pablo García Aresca D.N.I. N° 20873632, de profesión abogado, y Carlos Dante Mainero D.N.I. N° 13521413, de profesión abogado, como síndicos suplentes. Todos aceptaron los cargos para los que fueron designados, declararon que no les comprendían las prohibiciones e incompatibilidades de los art. 264 y 286 LSC respectivamente, y constituyeron domicilio en la sede social. Asimismo, por Acta de Directorio de fecha 15 de diciembre de 2015, el director y presidente de la firma Cr. Juan Carlos Sola y el director Miguel Ángel Aimasso presentaron su renuncia para los cargos en los que hubieran sido designados a partir del 31 de diciembre de 2015, las cuales fueron aceptadas y aprobada su gestión por el período transcurrido desde su designación hasta la fecha de su renuncia. Atento a ello, se designaron a los directores suplentes de cada

uno de los cargos de los salientes, en función de lo dispuesto en el art. 10 del Estatuto Social, quedando conformado el Directorio de Empresa Municipal de Gas S.A. por los Sres. Néstor Alejandro Gómez, D.N.I. 20.188.217, de profesión abogado; Sr. Gerardo Andrés Pintucci, D.N.I. N° 24.522.499, de profesión contador público nacional, y al Sr. Carlos Cristian Canalis Faust, D.N.I. N° 21.600.119, de profesión empleado, como directores titulares, ejerciendo la presidencia el primero de los nombrados, quienes se desempeñaron en sus cargos a partir del día 01 de enero de 2016. Los directores aceptaron el cargo para el que hubieran sido designados, manifestando que no les comprendían las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19550 y modificatorias, y fijaron domicilio en Bv. 9 de Julio N° 2356, de la ciudad de San Francisco.

1 día - N° 68588 - \$ 1863,48 - 07/09/2016 - BOE

NAMUNCURA S.R.L.

MARCOS JUAREZ

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Lugar y fecha de constitución: Marcos Juárez 3/8/16. Socios: Celia del Lourdes Martini, argentina, casada, con domicilio en calle San Martín N°582 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, de cincuenta y siete años de edad, DNI 12.507.700, de profesión comerciante y el señor Miguel Angel Ramon Sciutto, argentino, casado, con domicilio en calle San Martín N° 582 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, de sesenta y cuatro años de edad, DNI 8.473.887, de profesión productor agropecuario. Denominación: "NAMUNCURA S.R.L." Domicilio Legal: en la ciudad de Marcos Juárez, con sede social en San Martín N°582 de la ciudad de Marcos Juárez, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) La actividad agropecuaria en general, al arrendamiento o alquiler de inmuebles, a la administración de inmuebles propios o de terceros, al cultivo, compra, venta y acopio de cereales. b) La cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos. c) La faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo la fabricación, industrialización, elaboración y comercialización de productos y subproductos de la ganadería. d) La compra, venta, acopio,

consignación, distribución y exportación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, maquinarias y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. e) Servicios agrícolas de laboreo, siembra, pulverizaciones y recolección de cereales y oleaginosas. f) El desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital Social: \$100.000,00, La Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Miguel Ángel Ramón Sciutto.- Cierre ejercicio: 31 de Julio de cada año. Disolución: causales previstas en el artículo 94 de la ley 19.550.- Juzgado de 1° Inst. y 2° Nom. En lo Civil, comercial y conciliación de Marcos Juárez, 30/08/2016.-

1 día - N° 68707 - \$ 1723 - 07/09/2016 - BOE

KUNAN S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES DE DIRECTORIO

Por asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Mayo de 2016, Acta N° 12 se resolvió designar como Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Marcelo Alejandro Bianchi, D.N.I. 23.304.673 y como suplente al Sr. Héctor Daniel Robins D.N.I. 20.302.425, siendo la duración de su mandato por dos ejercicios. Se fija domicilio especial en la sede social sita en calle Hipólito Yrigoyen N° 67 piso 9 depto "b" de la ciudad de Córdoba Capital.

1 día - N° 68080 - \$ 108 - 07/09/2016 - BOE

BONALGRO SOCIEDAD ANONIMA

VILLA MARIA

En asamblea Ordinaria y Extraordinaria – Acta N° 13 del 01/07/2016, se resolvió por unanimidad: 1) aumentar el capital social en la suma de \$ 100.000,00, mediante la emisión de 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a un voto por acción, de \$ 1.000,00 valor nominal cada una que se suscriben en proporción a la tenencia de los accionistas y se integran afectando totalmente la cuenta "Ajuste al capital" y parcialmente la cuenta "Resultados No Asignados" conforme al estado de Evolución del Patrimonio Neto practicado al 30/06/2015; y 2) reformar el artículo 4 de los Es-

tatutos Sociales: "ARTICULO 4: El Capital Social es de pesos Ciento treinta mil (\$ 130.000,00) representado por Ciento treinta (130) acciones de pesos mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase A, con derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550." Asimismo por Acta de Asamblea Ordinaria N° 12 del 04/11/2014, Ratificada por asamblea Ordinaria y Extraordinaria – Acta N° 13 del 01/07/2016, se resolvió por unanimidad designar, por el término de tres ejercicios como: PRESIDENTE a: Jorge Alberto Ali, D.N.I. N° 10.417.054 y como DIRECTOR SUPLENTE a: Araceli Isabel Lovag-nini, D.N.I. N° 14.224.831.

1 día - N° 68416 - \$ 456,48 - 07/09/2016 - BOE

VANOLI Y CIA. S.A.

AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO

Se rectifica la publicación N°56293 de fecha 10/06/2016, la cual omitió mencionar que por resolución de Asamblea General Extraordinaria N° 11 de fecha 23 de Octubre de 2015, rectificativa y ratificativa del Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 9 de fecha 23 de Mayo de 2015, se aprobó un nuevo texto ordenado del Estatuto Social, el que refleja las modificaciones a la fecha de la Asamblea mencionada.

1 día - N° 68429 - \$ 110,52 - 07/09/2016 - BOE

FIDECOMEX S.A.

POZO DEL MOLLE

Por asamblea Ordinaria y Extraordinaria – Acta N° 7 del 01/07/2016 se resolvió por unanimidad: 1) aceptar las renunciaciones de los Directores Titulares Víctor Hugo Melano y Ariel Gustavo Melano y en los cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente y la renuncia de Patricia Mabel Melano de Bollati al cargo de Directora Suplente; 2) designar por tres ejercicios, como: DIRECTORES TITULARES a: Víctor Hugo Melano, D.N.I. N° 16.634.453, Mauro Melano, D.N.I. N° 34.672.037 y Adriana Lucía Supertino, D.N.I. N° 17.430.234; y como DIRECTORES SUPLEN- TES a: Matías Melano, D.N.I. N° 40.417.628 y Janet Melano, D.N.I. N° 37.196.696; 3) designar para ocupar el cargo de PRESIDENTE a: Víctor Hugo Melano y el de VICEPRESIDENTE a: Mauro Melano. Los directores designados fijan como domicilio especial en Dean Funes N° 125 - Pozo del Molle - Depto Río Segundo,

Pcia Córdoba; 4) aumentar el capital social en la suma de \$.100.000,00, mediante la emisión de 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A", con derecho a 5 votos por acción, de \$. 100,00 valor nominal cada una que se suscriben en proporción a la tenencia de los accionistas y se integran afectando parcialmente la cuenta "Resultados No Asignados" conforme al estado de Evolución del Patrimonio Neto practicado al 30/06/2015; y 5) reformar el artículo 4º de los Estatutos Sociales: "ARTICULO 4: El Capital Social es de pesos Ciento veinticuatro mil (\$. 124.000,00) representado por mil doscientas cuarenta (1.240) acciones de pesos cien (\$. 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550."

1 día - N° 68467 - \$ 597,60 - 07/09/2016 - BOE

LAS DOS M S.A.

POZO DEL MOLLE

Por Asamblea Ordinaria – Acta N° 4 del 01/07/2016, se resuelve por unanimidad; 1) aceptar las renunciaciones de los Directores Titulares Ariel Gustavo Melano y Víctor Hugo Melano en los cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente y la renuncia de Alida Mafalda Borgiattino de Melano al cargo de Directora Suplente; 2) designar por tres ejercicios, para integrar el Directorio como: DIRECTORES TITULARES a: Ariel Gustavo Melano, D.N.I. N° 25.971.909, Patricia Mabel Melano de Bollatti, D.N.I. N° 17.989.865, César Miguel Bollati, D.N.I. N° 17.720.562 y Analía del Valle Revelli, D.N.I. N° 30.492.699; y como DIRECTOR SUPLENTE: Agustín Bollati, D.N.I. N° 36.796.024; y 3) designar para ocupar el cargo de PRESIDENTE a: Ariel Gustavo Melano y de VICEPRESIDENTE a: Patricia Mabel Melano de Bollatti Los directores fijan como domicilio especial en Deán Funes N° 125 - Pozo del Molle – Depto Río Segundo – Pcia de Córdoba.

1 día - N° 68469 - \$ 285,84 - 07/09/2016 - BOE

GELATINAS CÓRDOBA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la Ciudad de Córdoba, a los 29 días del mes de agosto del año 2016, siendo las dieciocho horas, y en presencia de la totalidad de los so-

cios, se da apertura a la reunión en la sede social de calle Diego de Torres N° 827 de B° San Vicente, de la Ciudad de Córdoba, siendo los señores Directores de "GELATINAS CÓRDOBA Industrial y Comercial Sociedad Anónima", los únicos accionistas de la misma, que figuran y firman al pie y en el libro de Registro de Asistencia de Accionistas N° 1 del folio 1 al 49, a los fines de considerar el único punto del Orden del día: Designación del Directorio, del Sindico Titular y del Sindico Suplente. Toma la palabra el Dr. Joaquin Antonio Kade quien mociona que el Directorio con mandato por dos años a partir de la fecha quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Dr. Joaquin Antonio Kade, D.N.I.: 11.317.323, Vicepresidente: Sra. Adriana Poch, D.N.I.: 11.056.763, Sindico Titular: Cra. Melisa Fernanda D'Angelo, D.N.I.: 31.057.977, M.P.: 10-16958-0, Sindico Suplente, Abogado Pablo Gattas, D.N.I.: 20.997.059, M.P.: 1-29514. Moción que es aprobada por unanimidad. Las nuevas autoridades aceptan el cargo en este acto. Sin mas temas se levanta la sesión siendo las 19 horas.

5 días - N° 68408 - \$ 4275 - 12/09/2016 - BOE

G.R.I.F S.A - PILAY S.A - UTE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV03 N° 288 suscripto en fecha 09 de Octubre de 2008 entre G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE y la Sra. SALZANO, SUSANA ALICIA DNI 5.697.589 y ha sido extraviado por el mismo.

5 días - N° 67838 - \$ 495 - 09/09/2016 - BOE

DUARTE ELECTRICIDAD S.R.L.

VILLA MARIA

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom en lo Civil, Comercial y de Familia de Villa Maria, Cba. Dr. Fernando Martin FLORES, en autos caratulados "DUARTE ELECTRICIDAD SRL - INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO - EXPTE N° 2872024"- SECRETARIA N° 3, ha resuelto: Admitase la presente solicitud de Inscripción en el Reg. Pco. De Comercio. publiquense edictos por un día en el Bol. Oficial. requieranse informes sobre subsistencia y gravámenes de la sociedad. CONTRATO INSCRITO Protocolo de Contratos y Disoluciones Matrícula 12.350-B-21/09/2009. MODIFICACIÓN: Por fallecimiento del socio Cesar Adrian LOPEZ, DNI N° 13.015.496, SU

CUOTA SOCIAL SE TRANSMITE A SUS HEREDERAS Sra. CLAUDIA CRISTINA DUARTE DNI N° 16151054; Melisa Vanesa LOPEZ D.N.I.N° 30947769 y Noelia Rosario LOPEZ, D.N.I. N° 34004736- (EXPTE N° 2274867 - LOPEZ CESAR ADRIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZ 11 INS. 3º NOM. VILLA MARIA - SEC. N° 6) La totalidad de las clausulas contractuales permanecen inalterables. OFICINA, 26 DE AGOSTO DE 2016.

1 día - N° 67238 - \$ 306 - 07/09/2016 - BOE

DISTRIBUIDORA GARIBOTTI S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Contrato Social de fecha 9/06/2016. SOCIOS Diego Pablo Garibotti, con domicilio en calle San Clemente 1614 – cd. De Villa Allende, Provincia de Córdoba, de 46 años, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 21.175.736 y Mariana Victoria Cini, con domicilio en Solares de San Alfonso, ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, de 41 años, casada, argentina, comerciante, D.N.I. 24.173.867. DENOMINACIÓN Distribuidora Garibotti S.R.L.; tiene su domicilio legal y asiento principal de sus negocios en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. SEDE SOCIAL: Bvar Los Alemanes 4746 ciudad de Córdoba DURACIÓN: de treinta años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público. OBJETO Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros las siguientes actividades: Distribución, importación y exportación de herrajes y accesorios, y materiales que intervienen en la fabricación de carpintería de aluminio, PVC y madera. CAPITAL SOCIAL: \$200.000. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: será ejercida por un Gerente designado por los socios y que durará en sus funciones cinco años. SOCIO GERENTE: DIEGO PABLO GARIBOTTI. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1º Inst. y 33º Nom. En lo C. y C. Exp. N°2875675/36. Oficina, 26/08/2016

1 día - N° 67665 - \$ 918 - 07/09/2016 - BOE

METALURGICA TORCEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MARCOS JUAREZ

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Por acta de fecha 21 de junio de 2016 los socios de METALURGICA TORCEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resolvieron por unanimidad: cambio de domicilio: Modificar

la cláusula UNO del contrato social que queda redactada de la siguiente manera: UNO) La sociedad girará bajo el nombre de METALURGICA TORCEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio social en calle 10 Número 776 barrio Parque Industrial de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.-designación de socio gerente: se modifica la cláusula SIETE del contrato social relativo a la representación legal y administración de la sociedad dejando establecido que: La representación legal y la administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. Gustavo Raúl BELLUCCINI, DNI N° 14.899.564, Dante Rubén GHIONE DNI N° 11.585.614 y Néstor Hugo LISANDRON, DNI 14.207.183, quienes revestirán el cargo de socio gerente y dispondrán el uso de la firma social en forma indistinta.-Desempeñarán sus funciones mientras dure la sociedad, pudiendo ser removidos por decisión de los socios por mayoría del capital presente o por justa causa.- Tendrá todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto, o contrato para la consecución del objeto social, incluso la prevista en el Art. 9 del decreto Ley 5965/63 y el Art. 375 del Código Civil y Comercial, para el que se requiere poderes especiales.- Para adquirir o transferir bienes inmuebles o para constituir derechos reales sobre los mismos y para formar uniones transitorias de empresas, agrupamientos de colaboración empresario, sociedades, asociaciones o fundaciones se deberá requerir la previa aprobación mediante resolución adoptada por simple mayoría en reunión de socios que representen la mayoría del capital.-Todo acto que por su importancia sea trascendente para la sociedad será informado a la reunión de socios en un plazo de quince días dejando constancia en el libro de actas.-No podrá comprometer a la sociedad en ningún tipo de fianzas o garantías a favor de terceros, en operaciones ajenas al giro normal de la sociedad.-La sociedad podrá ser inscripta como acreedor prendario, como así también podrá inscribirse en los Registros creados o a crearse para la realización de su objeto social.-Marcos Juárez, Juzg. 1º Inst. 2º Nom. CyC – Secretaria Rabanal.-por un día.-

1 día - N° 67900 - \$ 812,88 - 07/09/2016 - BOE

ZONDA MULTISERVICIOS S.R.L.

VILLA MARIA

CONSTITUCIÓN

JUZG.1A I. C.C.FLIA 1A- SEC.2 VILLA MARIA -AUTOS ZONDA MULTISERVICIOS

S.R.L.-I.R.P.C.-EXPTE.2894945-CONSTITUCION.- FECHA CONSTITUCION: En la ciudad de Villa María, Depto Gral San Martín, provincia de Córdoba, el 02/08/2016, SOCIOS: Zonda Javier Sebastián, D.N.I. N° 29.607.983, argentino, soltero, comerciante, nacido el 04/08/1982,, con domicilio real en calle Ituzaingó 844- Villa María, Pcia de Córdoba, y . Juárez Ana Beatriz, D.N.I. N° 16.683.050, argentina, casada, comerciante, nacida el 17/12/1963, con domicilio real en calle Saenz Peña 523-Marcos Juárez, Pcia de Córdoba.- DENOMINACION: "ZONDA MULTISERVICIOS S.R.L." DOMICILIO: El domicilio de la sociedad para todos sus efectos será el de calle Ituzaingó N° 844- Villa María, Depto Gral San Martín, Pcia de Córdoba, pudiendo ser trasladado y/o establecer Sucursales, agencias y/o representaciones y/o sucursales y/o locales de venta en cualquier parte del país o del extranjero.- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto principal y amplio la actividad de SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, mecánica automotriz, reparación de vehículos automotores de todo tipo, la reparación de máquinas y motores, la compra-venta, comercialización, importación, exportación, fabricación, elaboración y/o representación de marcas, repuestos, contratar, adquirir y/o administrar negocios, empresas, franquicias y/o licencias, nacionales o extranjeras relacionadas con el comercio y la reparación de vehículos automotores, ya fuera por cuenta propia o de terceros.- LA PRESTACION DE SERVICIOS DE AUXILIO MECANICO Y SERVICIO DE GOMERIA, auxilio mecánico in situ y taller móvil; explotación comercial de lavadero de vehículos, guardacoches, taller de reparaciones. Servicio de centrado de llantas, vulcanizado y recapado, rotación de cubiertas, alineado y balanceado, tren delantero.- TRANSPORTE Y LOGÍSTICA, mediante el transporte terrestre, en general, transporte privado de carga, mercaderías de todo tipo, correspondencia, encomiendas, mudanzas, contenedores, todo a través de vehículos propios o de terceros, o de concesiones de líneas de transporte privado de pasajeros y/o carga, ya sean nacionales, provinciales, comunales o internacionales, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones de la actividad. Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar y transformar vehículos y sus partes integrantes para adecuarlos a sus objetivos indicados, la reparación de vehículos propios y ajenos y los trabajos de taller en general para el normal mantenimiento de los bienes.- COMERCIAL Compra, venta, permuta o arrendamiento de vehículos de transporte, colectivos, ómnibus, automotores en general, chasis, carroce-

rias, implementos y accesorios, consignaciones y/o representaciones de repuestos, cubiertas, motores, combustibles y lubricantes y demás productos vinculados con la actividad, su importación y/o exportación, la explotación de estaciones de servicio, estacionamiento y/o lavaderos, la compra, venta, distribución de todas sus formas, importación y exportación de artículos en general, sin limitación, de producción nacional o extranjera.- PRESTACION DE SERVICIOS la sociedad podrá prestar servicios afín a terceras personas o por cuenta de terceras personas relacionadas con su actividad comercial.- MANDATOS – REPRESENTACIONES la sociedad podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; con la mayor amplitud, por cuenta de terceras personas y/o sociedades, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes.- IMPORTACION Y EXPORTACION la sociedad podrá realizar la importación y exportación de todo tipo de productos y/o mercaderías, conceder franquicias de los productos elaborados por la empresa, realizar todo tipo de trámites en la aduana, permisos de embarques, autorizaciones, puestas a bordo, controles de calidad, tratando con guardas, despachantes de aduana y gestionando ante la Dirección Nacional de Aduanas y/o su continuadora.- FINANCIERA mediante préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse, para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o por crearse, la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- INMOBILIARIA la sociedad podrá realizar la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, de bienes inmuebles relacionados con el objeto principal.- DURACION: El plazo de duración de la misma será de veinte años a contar de la fecha del presente contrato, pudiendo ser prorrogada por acuerdo de todos los socios. CAPITAL SOCIAL El capital social se constituye en la suma de \$ 60.000., representado por cien cuotas sociales de \$ 600. cada una de ellas, suscriptas en su totalidad a la firma del presente acto, de la siguiente manera: Javier Sebastián Zonda la suma de \$30.600.-), equivalente a la cantidad 51 cuotas, que representan el 51% del capital social, y Ana Beatriz Juárez la suma de \$29.400., equivalentes a la cantidad de 49 cuo-

tas, que representan el 49% del capital social. El capital se encuentra totalmente integrado, conforme la documentación contable que se anexa y que constituye parte integrante de la presente.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La sociedad será dirigida y administrada en su calidad de socio gerente por el Sr. Javier Sebastián Zonda, quien durará en sus funciones por el término del presente contrato. A los fines de cumplir con tal designación, el socio gerente deberá actuar en representación de la sociedad con amplias facultades.EJERCICIO ECONOMICO-FINANCIERO : cierra el 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 68106 - \$ 2097 - 07/09/2016 - BOE

CHIQUI SRL

CRUZ DEL EJE

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

La Sra. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial, de conc. y Flía. de Cruz del Eje, Secretaría N° 2, hace saber que se ha dado inicio a los autos Expte. 2924808, caratulados : "CHIQUI S.R.L. – INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO" .- Por acta N° 10 de fecha 29/08/16 se dispuso la modificación al objeto social de CHIQUI S.R.L., siendo modificado el artículo cuarto del contrato constitutivo, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: : "Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, por orden de terceros, o asociada a terceros, o en colaboración con terceros , en el país y en el exterior las siguientes actividades: 1) Comerciales: la explotación del rubro supermercados, venta y comercialización de productos alimenticios de todo tipo, tanto sólidos y líquidos, fiambres, legumbres, bebidas de todo tipo, productos de verdulería, carnicería, artículos del hogar, electrónica y electrodomésticos, cosmética, limpieza, regalería, etc.- Igualmente podrá explotar el rubro venta mayorista de productos de almacén, alimentos y bebidas.- La explotación y venta de productos agrícolas ganaderos, compra y venta de inmuebles rurales o urbanos, propios o de terceros, realización de cultivos de todo tipo, cereales, oleaginosas y semillas de cualquier tipo, y su comercialización, tanto en el orden minorista y/o mayorista.- Comercialización de semovientes, maquinaria agrícola y agroquímicos; compraventa y locación de inmuebles rurales y urbanos; dar y tomar en consignación para su cría, recría, y venta todo tipo de animales y reproducción de los mismos.- 2)- Transporte y Fletes: De cosas, áridos, alimentos, mercadería, materiales de construcción y de cualquier

otro tipo, dentro y fuera del país.- 3)-Financieros: realizar operaciones que tengan como objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general con fondos propios, con o sin garantía de prenda o hipoteca u otras permitidas por la legislación vigente con fondos propios, no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 4)- Construcción y explotación de establecimientos hoteleros, incluyendo la construcción y explotación de hoteles, restaurantes, bares, spa, cabañas, natatorios, parques recreativos, hospedajes, hosterías.- Venta, comercialización y promoción de paquetes turísticos, tanto nacionales como internacionales, viajes, alojamientos y transporte.-Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por el presente, pudiendo realizar todos los actos o contratos que se relacionen con el objeto social. Cruz del Eje, 07 de septiembre de 2016.-

1 día - N° 68214 - \$ 985,32 - 07/09/2016 - BOE

TIZFRALAU S.A.

EDICTO AMPLIATORIO

Edicto ampliatorio del N° 55216 de fecha 06/06/2016, se ha omitido publicar que la asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/05/2013, fue ratificaba por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/05/2014. Córdoba, agosto de 2016.-

1 día - N° 68313 - \$ 99 - 07/09/2016 - BOE

LK6 SRL

En acta de reunión de socios del 26/05/2015, el exsocioSr. Esteban Castello DNI. 24.016.023, vende, cede y transfiere a favor del Sr. Benjamín Adolfo Biguzas DNI. 4.571.690 la cantidad de setenta y cinco (75) cuotas sociales. Por su parte la socia Sra. Verónica Ana Cecilia Biguzas DNI. 24.885.460, vende, cede y transfiere al Sr. Benjamín Adolfo Biguzas DNI. 4.571.690 la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales. El socio Sra. Verónica Ana Cecilia Biguzas acepta y ratifica las cesiones. Se resuelve que el cargo de socio gerente sea ejercido por el Sr. Benjamín Adolfo Biguzas quien acepta la designación. Se modifica la cláusula séptima del contrato social: "La administración y representación de la Sociedad será ejercida por el Sr. Benjamín Adolfo Biguzas, quien revestirá el cargo de Socio Gerente, debiendo aclararse la firma acompañada

del sello identificatorio de la sociedad. Representará a la Sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de ella, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. El Socio Gerente, tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiera poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil y art. 9 del Decreto 5965/63. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños a su objeto y en garantía y avales a favor de terceros. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, adquirir, explotar, comprar, vender o arrendar inmuebles, muebles y automotores, derechos de fundador, marcas de fábrica y comercio y patentes de invención de empresas o particulares, intervenir en licitaciones privadas o públicas del Estado Nacional, Provincial o Municipal o de sus entidades descentralizadas o autárquicas o participar en explotaciones o concesiones públicas, ya sea del Gobierno Argentino o de gobiernos extranjeros y ejecutar las mismas; establecer agencias, sucursales y otras especies de representación, dentro o fuera del país, comprometiéndose a estas instituciones de crédito con arreglo a sus respectivas leyes orgánicas, estatutos o reglamentos y delegar facultades a otros socios o terceros, mediante poderes judiciales (inclusive para querellar penalmente) o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzguen convenientes". Of. Juzgado de 1º Inst. y 3ra. Nom. Civ. Y Com. 04/03/2016. Firmado: Dra. Carrer, Silvina – Prosecretario Letrado.-----

1 día - N° 68382 - \$ 871,20 - 07/09/2016 - BOE

CARNES MIRAMAR S.R.L.

RECTIFICACION DE EDICTO N° 54331 DE FECHA 03.06.2016

En donde decía SOCIOS: PABLO ENRIQUE DANIEL, de nacionalidad argentina. Debió decir: SOCIOS: PAOLO ENRIQUE DANIEL, de nacionalidad argentina. En donde decía ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Sr. Pablo Enrique Daniel. Debió decir: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Sr. Paolo Enrique Daniel. En OBJETO se omitió primera parte del apartado F), el que correctamente dice: Comercialización de cualquier otro subproducto como agua potable y/o derivados del mismo ya sea en el

mercado interno como externo. Juzgado de Inst. C.C. 39º. Conc. Soc. 7.-

1 día - N° 68400 - \$ 192,24 - 07/09/2016 - BOE

VALLE DE SAN JUAN S.R.L.

CONSTITUCION

Por Contrato social de fecha 17/8/2016 los señores Sandra Gabriela DE VECCHI, argentina, nacida el 13/02/1979, D.N.I. N° 27.005.169, casada, agropecuario, con domicilio en zona rural Sacanta, Liliana del Valle DE VECCHI, argentina, nacida el 05/02/1974, D.N.I. N° 30.341.316, casada, agropecuario, con domicilio en calle San Martin 1101 de la localidad de Sacanta y Juan Pablo DE VECCHI argentino, nacido el 19/11/1987, D.N.I. N° 33.027.785, soltero, agropecuario, con domicilio en zona rural Calchín, Denominación: VALLE DE SAN JUAN S.R.L.- Domicilio: Calchín – Prov. De Córdoba Sede Social: Deán Funes 358 - Calchín Duración: 99 años desde su inscripción en R.P. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: TRANSPORTE Y LOGÍSTICA: a) Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, en especial de cereales y demás derivados de la explotación agrícola ganadera, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general.- COMERCIALES – AGROPECUARIAS: a) La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, depósito, conservación, fraccionamiento, envasado, distribución y cualquier forma de comercialización y acopio de especies de cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tés, frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, lácteos, productos congelados, disecados y deshidratados, chacinados, salazones; elaboración en 2 y 3 gama, atmósfera controlada.- y b) Explotación de todas clases de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y/o asociados a terceros, la cría, reproducción, compra y venta de hacienda vacuna, lanar, yeguariza, porcina y animales de granja, sus pro-

ductos y subproductos; la explotación de tambos y sus derivados, elaboración, envase y/o fraccionamiento de sus productos, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, remates, envase y/o fraccionamiento de sus productos, la importación, exportación, depósito y consignación de bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación agrícola, ganadera y tampera mencionada.- La industrialización y comercialización de los bienes que obtengan de la explotación.- Prestación de servicios de laboreo mediante la utilización de maquinarias propias tales como servicios de siembra, fumigación, roturación y trilla.- La sociedad podrá realizar todo acto necesario para el debido cumplimiento del objeto social. Capital Social: \$ 45.000 dividido en 450 cuotas de \$ 100, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Sandra Gabriela De Vecchi suscribe 150 Cuotas sociales total \$15.000, Liliana del Valle De Vecchi suscribe 150 Cuotas sociales total \$15.000 y Juan Pablo De Vecchi suscribe 150 Cuotas sociales total \$ 15.000.- El Capital suscrito se integra en dinero en efectivo. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social, uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no.- Gerentes: Juan Pablo De Vecchi.- Cierre del Ejercicio 31/12. Juzg. 1º Inst. y 52 Nom. C y C of.: 02/09/16

1 día - N° 68424 - \$ 1311,84 - 07/09/2016 - BOE

NORDESA S.R.L

Juzgado de 1º Inst. y 7ma. Nom. C. y C. - 1) Socios: Mariano Danilo Saravia Lincon, argentino, DNI 24.368.356, estado civil casado, de 41 años de edad, de profesión arquitecto, con domicilio en Av. Cordillera n° 4708 de Bº Alejandro Centeno de la Ciudad de Córdoba Capital y el Sr. Luis Esteban Saravia, DNI 6.384.582 de 77 años de edad, casado, de nacionalidad Argentina, actualmente jubilado, con domicilio en Av. Cordillera n° 4708 de Bº Alejandro Centeno 2) Fecha de contrato: 11.4.2016 y acta rectificativa: 19.5.2016. 3) NORDESA S.R.L." 4) CANDONGA 4115 Bº ALEJANDRO CENTENO Provincia de Córdoba 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a la terceros, en el país o en el extranjero a proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones, compra-venta alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbano y rurales. II) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados y/o country, compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos

emprendimientos III) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón IV) Construcción de edificios de altura afectados a la Ley de propiedad horizontal V) Construcción de redes eléctricas, distribución de agua corrientes, instalación de bombas para extracción de agua potable o riego, redes cloacales, redes de gas y fibra óptica, como así también toda la necesaria para el desarrollo de infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo VI) Celebración de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta y alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, administración de consorcios, fraccionamiento y posterior comercialización de loteos para cualquier destino y explotación. VII) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de equipos, máquinas, mercaderías, materiales, maderas, estructuras metálicas, productos y subproductos relacionados con la actividad industrial y de la construcción. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar todas las actividades COMERCIALES necesarias para el cumplimiento de su objeto. Tales como compra, venta, permuta, arriendo, participación en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar todos los contratos permitidos por las leyes civiles y comerciales. Podrá ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones. Podrá suscribir convenios de cualquier especie con entes públicos y privados y otorgar poderes y mandatos. Podrá proyectar y asesorar como consultora y/o contratista en todo lo que integre su objeto. 6) 50 años. 7) Capital: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas iguales de valor nominal de pesos Un Mil (\$1.000) cada una. Los socios suscriben en éste acto la totalidad de las cuotas conforme siguiente detalle: el socio Mariano Danilo Saravia Lincon 80 cuotas por un valor nominal de pesos ochenta mil (\$80.000) y el socio Luis Esteban Saravia, suscribe 20 cuotas por un valor nominal de pesos veinte mil (\$20.000). Los socios integran en éste acto el 25% del valor de las cuotas suscriptas mediante un aporte en efectivo conforme al siguiente detalle: el socio Mariano Danilo Saravia Lincon, integra la suma de pesos veinte mil (\$20.000) y el socio Luis Esteban Saravia integra la suma de pesos cinco mil (\$5.000). Todos los socios se comprometen a integrar el saldo restante, mediante aporte en dinero en efectivo, en un plazo máximo de 2 años contados a partir de la fecha del

presente.8) Administración: Gerente: Mariano Danilo Saravia Lincon, por tiempo indeterminado.Of.24/8/16.

1 día - N° 68489 - \$ 1282,68 - 07/09/2016 - BOE

LOS NOGALES S.R.L.

MODIFICACION

Por acta de Reunión de socios del 05/11/15, se resolvió por unanimidad, la modificación de las siguientes cláusulas del contrato social: "CLAUSULA TERCERA: CAPITAL SOCIAL: "Se establece como capital de la sociedad la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00), representado en un mil (1.000) cuotas sociales de pesos diez (\$10,00) cada una, las que son suscriptas en su integridad por los socios en los siguientes términos: a) El señor Raúl Horacio Copetti, suscribe quinientas (500) cuotas, por un total de PESOS CINCO MIL (\$5000,00) y; b) la señora Daniela Cristina María Cian suscribe quinientas (500) cuotas, por un total de PESOS CINCO MIL (\$5000,00). "CLAUSULA SEPTIMA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: GERENCIA: "La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad, será ejercida por un gerente designado por simple mayoría, y durará en su cargo por cinco años, pudiendo ser reelegido indefinidamente. Los socios designan como gerente al señor Raúl Horacio Copetti, D.N.I. 10.903.042. "CLAUSULA PRIMERA: DENOMINACION: La sociedad se denomina "Los Nogales S.R.L." con domicilio en calle Isaac Albeniz 1675, Barrio Parque San Francisco, de la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina." Juzgado de 39° nom. Conc. y Soc. (expte. 2854311/36). Of. 24/08/2016. Fdo: Alejandra Jaime de Tolosa. Prosecretaria letrada.

1 día - N° 68513 - \$ 437,04 - 07/09/2016 - BOE

MARJOS SERVICIOS GASTRONOMICOS S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

FECHA: Contrato Social del 19/04/2016 SOCIOS: Martin Nicolas Bollati D.N.I. N° 23.198.458, Argentino, mayor de edad, fecha de nacimiento 02/06/1973, con domicilio en calle Mza n° 17, Lote 16, de barrio Smata 2 , estado civil: casado y Jose Manuel Martinez Andujar , D.N.I. N° 25.685.329, Argentino, mayor de edad, fecha de nacimiento 20/06/1977., con domicilio en calle Mza n° 48, Lote 7, de barrio Jardin del Boulevard , Córdoba, estado civil: casado, ambos comerciantes. DENOMINACION: MARJOS

SERVICIOS GASTRONOMICOS SRL SEDE SOCIAL: Calle Manzana 17 lote 16 de Barrio Smata 2 , de la Ciudad de Córdoba , Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO: a) Explotación comercial del negocio de expendio de comidas y bebidas al paso con servicio de delivery, bar, confitería y restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, comidas y cualquier otro rubro de la actividad gastronómica y toda clase de artículos y/o productos alimenticios, como así también realizar sin limitación toda actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto, como espectáculos, variedades y actividades recreativas. b) Explotación comercial de carnicerías, frigoríficos, verdulerías y actividades directamente relacionadas. c) Brindar servicios de catering y logística gastronómica para fiestas y eventos. d) Participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones en relación a los servicios ofrecidos. e) Asimismo, y para cumplir con el objeto, la sociedad podrá tomar representaciones, ejercer mandatos, comisiones, distribuciones, tanto al por mayor como al por menor. Podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal. f) Suscribir contratos de Franquicias relacionados con su objeto, como así también otorgar franquicias de los productos de elaboración propia. g) Explotación en todas las formas posibles de servicios de gastronomía, bar, pub, espectáculos, variedades, y cualquier tipo de actividad de esparcimiento y recreación. h)Financieras: para el logro de su objeto la sociedad podrá realizar actividades financieras: mediante el aporte de capitales a entidades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Asimismo la sociedad podrá tomar dinero prestado, con o sin garantías prendarias, reales o personales, ya fuere de particulares, comerciantes o sociedades y de los bancos oficiales, mixtos o particulares o de cualquier otra institución de créditos de conformidad a sus leyes o reglamentos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todos los negocios jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por el presente contrato social. . CAPITAL SOCIAL: a) El capital social se establece en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000),

constituyéndose e integrándose el mismo en este acto realizándose el correspondiente depósito de ley. Su representación documental se respalda en cien cuotas sociales, cuyo valor nominal es de pesos TRESCIENTOS (\$300.00) cada una de ellas. b) La suscripción del capital social se lleva a cabo de la siguiente forma: 1. El socio MARTIN NICOLAS BOLLATI suscribe CINCUENTA (50) cuotas sociales, equivalentes al cincuenta por ciento (50%) de la cifra del capital social, ello es cincuenta cuotas de pesos trescientos por un total de pesos quince mil (\$ 15.000), 2. El socio JOSE MANUEL MARTINEZ ANDUJAR suscribe, CINCUENTA (50) cuotas sociales, equivalentes al cincuenta por ciento (50%) de la cifra del capital social, ello es cincuenta cuotas sociales de pesos trescientos cada una , por un total de pesos quince mil (\$ 15.000);-. DURACION: La duración de la Sociedad se establece en noventa y nueve años (99) años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD: La dirección, administración, representación de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Martin Nicolas Bollati en su calidad de SOCIO GERENTE. HASTA SU REVOCACION. EJERCICIO BALANCE: Los ejercicios económicos finalizarán el 31/12 de cada año. Autos" MARJOS SERVICIOS GASTRONOMICOS SRL "INS. REG.COMER.CONSTITUCION.(EXPTE N° 2856732/36) JUZG. 26 NOM. Cy C Sec. 2 Concursos y Sociedades.

1 día - N° 68514 - \$ 1622,16 - 07/09/2016 - BOE

RIOCOR S.R.L.

MENDIOLAZA

CESION DE CUOTAS SOCIALES - REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL - AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Por contrato de fecha 21/03/2016 con firmas certificadas ante Escribano Público con fecha 03/05/2016, Ramallo Oscar Aníbal DNI N° 17.530.814 y Wenzel Angela Suzana DNI N° 93.906.477 ceden y transfieren el 50% de sus cuotas sociales, en la siguiente proporción a los señores Marques Aníbal Alex Hernán DNI N° 26.096.571, argentino, casado en primeras nupcias, de profesión comerciante, mayor de edad, domiciliado en calle Manzana 13 lote 1 country 4 Hojas de la localidad de Mendiolaza, la cantidad de VEINTICINCO CUOTAS SOCIALES, valuadas en pesos cien cada una con lo que se convierte en titular del veinticinco por ciento (25%) de las cuotas sociales de RIOCOR SRL y a la Sra.

CARDOZO Marina Fernanda, DNI: 27.543.144, argentina, casada en primeras nupcias, de profesión comerciante, mayor de edad, domiciliada en calle Manzana 13 lote 1 country 4 Hojas de la localidad de Mendiolaza, la cantidad de VEINTICINCO CUOTAS SOCIALES, valuadas en pesos cien cada una con lo que se convierte en titular del veinticinco por ciento (25%) de las cuotas sociales de RIOCOR SRL. Los "CEDENTES" transmiten a los cesionarios, todos los derechos de suscripción

y preferencia que correspondan a dichas cuotas partes, como así también ceden todos los saldos pendientes acreedores o deudores de sus cuentas particulares y/o dividendos o beneficios no percibidos, en el supuesto que los hubiere o pudiere corresponderles por el corriente ejercicio y por los ejercicios anteriores. Los socios, por acta de reunión de Socios N° 1 de fecha 23/03/2016 acuerdan a) ampliar el objeto social agregando la Financiación de los artículos, y adicionando a la

lista de los mismos a los productos de telefonía; b) trasladar la sede social a la calle Los Tilos N° 4197, de la localidad de Mendiolaza c) aumentar el capital social en pesos noventa mil (\$90.000), llegando a la suma de pesos cien mil (\$100.000). Manteniendo cada socio un 25% de participación en la Sociedad. Juzgado Civil y Comercial de 1° Instancia y 3° Nom. Concursos y Sociedades Sec. N° 3. Expte. 2862248/36. 1 día - 29/08/2016

1 día - N° 68515 - \$ 691,92 - 07/09/2016 - BOE